



**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

10/20

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 13 de marzo de 2020**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2020.

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de las delegaciones de la Junta de Gobierno Local en el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Concejales y Coordinadores y Directores Generales, u órganos asimilados.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación relativa a la modificación de designación de los representantes municipales en la Agencia Pública Administración Local Gerencia Municipal de Urbanismo

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de ejercicio de acciones en reclamación de daños en bienes municipales del Ayuntamiento de Málaga.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de operación de crédito a largo plazo, para la financiación de parte de las inversiones municipales y transferencias de capital contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el año 2020.

PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de reconocimiento de obligaciones de justificantes de gastos incluidos en la Cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto correspondientes al ejercicio 2019", por importe de 947.411,68 €.



- PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de reconocimiento de obligaciones de justificantes de gastos incluidos en la Cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto correspondientes al ejercicio 2019”, por importe de 942.000,58 €.

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- PUNTO N° 8.- Propuesta relativa a la modificación del número de ofertas mínimo en procedimiento negociado sin publicidad.
- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del servicio de limpieza del complejo municipal de tabacalera.

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

- PUNTO N° 10.- Propuesta de modificación de la RPT de esta corporación consistente en transformar el puesto de Secretario, en Secretario General del Pleno, así como, en establecer el sistema de libre designación para provisión del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

- PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación de las bases del XXVIII premio de poesía Manuel Alcántara.
- PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación de las bases del IV Certamen de teatro Suso de Marcos. Premio Ciudad de Málaga 2020.
- PUNTO N° 13.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para la realización de del curso de extensión universitaria “Traducción de textos museísticos (inglés-español): procedimientos, técnicas y herramientas”

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



- PUNTO Nº 14.- Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la ordenanza fiscal Nº 10 reguladora de la tasa por la ocupación privativa o aprovechamiento especial de la vía pública.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,
ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

**DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD,
POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**

- PUNTO Nº 15.- Propuesta de aprobación de la convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, para el acceso al programa denominado "Campamentos Urbanos" Educa en Verano 2020.

IGUALDAD

- PUNTO Nº 16.- Propuesta de resolución de la omisión de la función interventora respecto de la factura 20/2019, de 29 de octubre de 2019, habilitando la continuación del procedimiento.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 11 de marzo de 2020
EL ALCALDE,

Francisco de la Torre Prados